

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT- 2016-1437 Salta, 30 de agosto de 2016 EXPEDIENTE Nº 10.353/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 59, elevado por la alumna LAURA ALVAREZ BORLA – LU: 410.887, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 63, la Dirección de Alumnos informa que la citada alumna se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 5°, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0442, aprobación del reglamento vigente;

Que la alumna se encuentra alcanzada por la resolución CDNAT-2013-0390 por lo que debe cumplir con las Actividades Acreditadles y el cursado de Biología de la Conservación y Evaluación Ambiental;

Que a fs. 63 vta. la Comisión de Tesina de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 66, aconsejan aprobar el tema de tesina, aprobar la designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la alumna LAURA ALVAREZ BORLA - LU: 410.887, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "DISTRIBUCION Y CARACTERIZACION DE REFUGIOS DE MURCIELAGOS (MAMMALIA: CHIROPTERA) EN LA CIUDAD DE SALTA, ARGENTINA".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesina la Dra. Mónica Díaz y como Codirector el Dr. Enrique Derlindati.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la alumna: LAURA ALVAREZ BORLA LU: 410.887, con los siguientes docentes:

TRIBUNAL

TITULARES: DR. ANDRES TALAMO

ING. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA DR. JUAN MANUEL DIEZ GOMEZ

Filename: R-DEC-2016-1437





Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT- 2016-1437 Salta, 30 de agosto de 2016 EXPEDIENTE Nº 10.353/2016

SUPLENTES: LIC. YANINA BONDURI

DR. FERNANDO LOBO

ARTICULO 5º.-HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-2016-1437